

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOODMARIN S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas, en la Avenida Joaquín Orrantia 114 y Avenida Juan Tanca Marengo edificio Professional Center piso 3 oficina 321, se reunieron los accionistas de la compañía **FOODMARIN S.A.** 1.- Compañía **CULTICAMARON S.A.**, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones, debidamente representado por su Gerente General la señorita Isabel Cristina Oleas Alvarado; 2.- Compañía **KLINBAC S.A. S.A.** debidamente representada por su Gerente General la señora Luisa Tivanna Martínez Celleri, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones. 3.-Ana Lucia Vaca Ormaza, por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, la señora Luisa Tivanna Martínez Celleri y actúa como Secretaria la señora Verónica Roxana Lucas Larco, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2014; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión la señora Luisa Tivanna Martínez Celleri, y expone lo siguiente: La empresa **FOODMARIN S.A.** fue constituida en el año 2013 y por consiguiente debe ser presentada bajo NIIF, añade también que durante el periodo 2014 la empresa realizo un préstamo al Banco del Pacifico por el valor de \$ 695.000,00 saldo de la compra de una camaronera que será registrada en el año 2015, luego de exponer se resuelven los puntos del orden del día: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014;** La señora Verónica Roxana Lucas Larco presenta su informe a los accionistas, los mismos que declaran conocerlo y lo aprueban unánimemente. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** Los

año 2014; Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado, a la vez el presidente mociona que la Economista María Belén Tinoco Cárdenas sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2015, moción que es aprobada por unanimidad.

3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, La compañía FOODMARIN S.A. presenta al final del periodo ACTIVO \$ 929.368,49; PASIVOS \$926.058,00 y PATRIMONIO \$3.310,49 los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2014 y por unanimidad es aprobado.

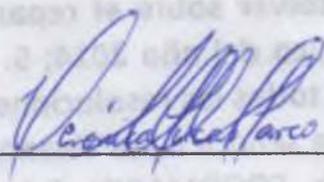
4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2014; Durante el periodo 2014 la empresa presenta valores por concepto de utilidad por \$257,78; y por decisión unánime no se realiza ninguna repartición. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

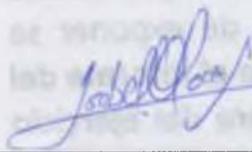


KLINBAC S.A.

Luisa Tivanna Martinez Celleri
Presidenta - Accionista

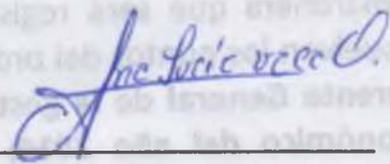


Ing. Verónica Roxana Lucas Larco
Secretaria



CULTICAMARON S.A.

Isabel Cristina Oleas Alvarado
Accionista



Ana Lucia Vaca Ormazá
Accionista